+ Vence el 17 de enero para manifestar intención de candidaturas

HERMOSILLO, Son., 4 de Enero de 2018.- El próximo 17 de enero vence el plazo para que las y los ciudadanos interesados en contender por una candidatura independiente en ayuntamientos y diputaciones locales en el proceso electoral local 2017-2018, presenten su solicitud de intención ante el IEE Sonora, informó la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora (Lipees) establece el procedimiento a que están sujetos las y los ciudadanos que buscan obtener un cargo de elección popular a través de esta figura, mismos que se encuentran plasmados en la convocatoria emitida por el Consejo General del IEE Sonora el 8 de noviembre de 2017.

Esta comisión añadió que hasta el momento, tres fórmulas de aspirantes a diputación

local han sido validadas como aspirantes a una candidatura independiente.

Estas son:

Distrito 8 Hermosillo: integrada por Miguel Burgos Matrecitos como propietario y Silvia Guadalupe Alvarado Verdugo como suplente.

Distrito 9 Hermosillo: Manuel Guillermo Cañez Martínez y Jorge Orlando Zamarrón Peinado, ambas fórmulas solicitaron recabar el apoyo ciudadano a través de la aplicación móvil.

Distrito 9 Hermosillo: Lucrecia Contreras Domínguez y Zulma Patricia Garcés Castro, quienes recabarán el apoyo ciudadano a través de cédulas.

La Comisión Temporal de Candidaturas Independientes invitó a la ciudadanía interesada a no esperar las fechas límites para la entrega de la documentación y recordó que quienes cuenten con esta constancia, estarán en condiciones a partir del 18 de enero y hasta el 6 de febrero, para recabar el apoyo ciudadano consistente en el 3% de los electores que se encuentran en la demarcación territorial por la que aspiren, ya sea a nivel municipal o distrital.

Toda la información respecto de candidaturas independientes está disponible para su consulta en el sitio web de este instituto, www.ieesonora.org.mx así como en redes sociales.